

J.O.P.

10797

Quito, 11 de marzo de 2014

Abogada
Suad Mansur Villagrán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Quito.



De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en las Resoluciones números SC.SG.DRS.G.09.02 y SC.SG.G.09.03, adjunto la documentación señalada a continuación, correspondiente a los accionistas extranjeros de PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR (Exp. 159566):

1. Compulsa del certificado de vigencia de LATINCAFE GROUP CORP., debidamente apostillado.
2. Original del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por LATINCAFE GROUP CORP.
3. Compulsa del poder otorgado por LATINCAFE GROUP CORP. a favor de FORNAX GROUP CORP.
4. Compulsa del poder otorgado por FORNAX GROUP CORP. a favor de Carlos Montúfar Gangotena.
5. Compulsa del certificado de vigencia de PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A., debidamente apostillado.
6. Compulsa del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por PROMOTORA DE CAFÉ DE COLOMBIA S.A. - PROCAFECOL S.A.

Atentamente,

12:52


Franklin Tello
Presidente
(Subrogante del Gerente General)
PROCAFECOL ECUADOR S.A.

ok. /
ok. /

ok.
Documentación registrada

28 MAR 2014



25 MAR 2014

Año 2012.
1711805745

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO